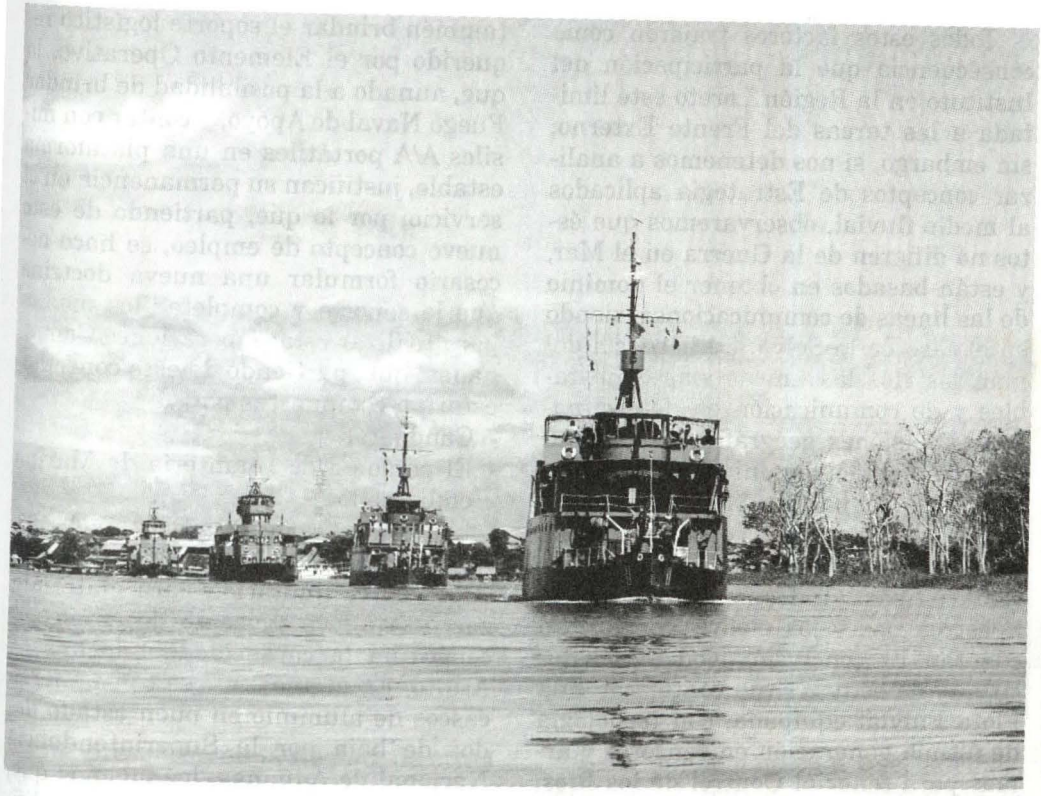
LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ EN LA AMAZONÍA DE HOY

Contralmirante
Luis Vargas Cooban

La publicación de diferentes artículos referidos a la Historia de la participación de la Marina de Guerra del Perú en la Región Amazónica invitan al personal naval a reflexionar e involucrarse un poco en esta zona, que actualmente reviste tanta importancia para el Gobierno y que es hoy centro de los principales titulares de los diarios y cadenas de noticias del país. Por ello, es pertinente remontarnos a la historia y remitirnos a fuente pródiga en conocimientos como la de nuestro historiador naval Capitán de Fragata (r) Fernando Romero, quien en el libro "Iquitos y la Fuerza Naval de la Amazonía", hace una visión retrospectiva de lo que significó, en hechos, la inmensa labor en pro del desarrollo de la Amazonía que realizó la Marina de Guerra del Perú, que, desde la llegada de la Factoria Naval y los vapores Morona *y* Pastaza *a Iquitos, en 1864, dio inicio a una serie de expediciones por los diferentes ríos, convirtiéndose en la única presencia del Estado en las Cuencas Fluviales de la Región.*

A través de los años se mantuvo esta constante, y podemos apreciar actualmente el reconocimiento del pueblo de Iquitos a la gran tarea en pro del desarrollo de la Amazonía que realizó la Marina de Guerra, al poner nombres vinculados a la Institución en las principales avenidas de esta paradisíaca ciudad. En conclusión, la colonizadora y vital Presencia Naval en las diferentes Cuencas Fluviales, a través de los viajes de sus expedicionarios, asociada a su contribución al desarrollo, puesta de manifiesto desde la llegada de la Factoria Naval que se constituyó en la primera industria de la Región y desde la que brindaba instrucción a los pobladores, permitieron la integración del Estado y nos empezaron a dar sentido global como Nación.

Con el transcurrir de los años vemos consolidada la presencia naval a través del cumplimiento de su principal tarea dentro de tan vasta e importante región, como es la defensa de la soberanía e integridad territorial, primero en el



conflicto con Colombia en 1911 y luego en el conflicto con el Ecuador en el año 1941, en el que participaron activamente las cañoneras fluviales *BAP. Loreto* y *BAP. Amazonas,* adquiridas en 1936 y que continúan actualmente en el servicio, y, conjuntamente con el *BAP. Marañón,* el *BAP. Ucayali,* que arribaron a Iquitos en 1956, y el Destacamento de Infanteria de Marina de Iquitos, forman parte del Poder Naval en la Amazonía.

Si describimos las capacidades de estas unidades fluviales y las comparamos con nuestros conocimientos actuales de la Guerra Naval y el lógico sesgo a las capacidades de nuestras unidades de la Fuerza de Superficie, lógicamente podemos concluir en que son unidades, a nuestro criterio, obsoletas, por no haber sido repotenciadas en el tiempo y por ende no contar con equipamiento de sensores y armas de última generación, por lo tanto serían inservibles.

Lamentablemente, estos paradigmas navales innatos, de pensar que la Marina de Guerra del Perú tiene como escenario principal y único de sus actividades el Teatro de Operaciones Marítimo, trajo como consecuencia que, a mediados de esta década, se considere la posibilidad de ir dando de baja paulatinamente a estas unidades, lo que, aunado a la disminución de recursos presupuestales, hizo que la Presencia Naval vaya disminuyendo en la Amazonía, reduciéndose igualmente, además del aspecto operativo, la Acción Cívica.

Todos estos factores trajeron como consecuencia que la participación del Instituto en la Región Loreto esté limitada a las tareas del Frente Externo; sin embargo, si nos detenemos a analizar conceptos de Estrategia aplicados al medio fluvial, observaremos que éstos no difieren de la Guerra en el Mar, y están basados en obtener el dominio de las líneas de comunicaciones, siendo en el caso de la Selva, a diferencia del mar, los ríos las únicas vías transitables y de comunicación en determinadas extensiónes geográficas. Al igual que en el mar, el dominio se conquista a través de la batalla y/o del bloqueo, siendo el bloqueo la estrategia más aplicada a nuestra realidad, por las caracteristicas hídromorfológicas de nuestros ríos y los medios con que se cuentan. En conclusión, podemos deducir que no es necesario contar con una Flota Fluvial equipada, con tecnología de última generación en sensores y armas para tener el Control de los Ríos, debiéndose sí contar con medios de transporte adecuados, que permitan mantener cierta autonomía en el área y que cuenten con la capacidad de brindar el soporte logístico al elemento operativo, que, transportado en Lanchas Rápidas de Asalto, permitirían cumplir con la tarea de proyectar el Poder Naval hacia el punto de aplicación designado.

Bajo este concepto, las cañoneras fluviales a pesar de su tiempo de servicio lógicamente presentan menor desgaste en el casco que las unidades navales empleadas.en el mar y cuentan con máquinas en óptimas condiciones, ya que fueron remotorizados; tienen la capacidad de transportar personal de Infantería de Marina, pueden llevar abarloadas Lanchas de Asalto y pueden también brindar el soporte logístico requerido por el Elemento Operativo, lo que, aunado a la posibilidad de brindar Fuego Naval de Apoyo, y contar con misiles A/A portátiles en una plataforma estable, justifican su permanencia en el servicio; por lo que, partiendo de este nuevo concepto de empleo, se hace necesario formular una nueva doctrina que lo soporte y completar los medios para realizar estas Operaciones Combinadas, que, partiendo de este concepto, estarían compuestas por:

- Cañoneras
- El personal de Infantería de Marina embarcado
- Las Unidades de Transporte y Apoyo
- Las Lanchas de Asalto ribereño

La única limitación para materializar este nuevo concepto de empleo lo constituía la carencia de Lanchas de Asalto. En el año 1997 se consiguieron cascos de aluminio en buen estado dados de baja por la Superintendencia Nacional de Aduanas, los mismos que, con recursos presupuestales, se modificaron de acuerdo a las necesidades del elemento operativo, instalándose motores fuera de borda, consiguiendo de esta manera dotar de una Unidad de Botes al Destacamento de Infantería de Marina; por lo que, una vez conseguido este primer objetivo, y luego de las sustentaciones del caso, se efectuó una demostración en las inmediaciones de Pantoja, en el río Napo, con excelentes resultados, lo que derivó en una reformulación de la misión y de esta manera ocupar nuevamente el espacio parcialmente perdido de participar activamente en la defensa de nuestra soberanía en esta Región del país.

Pero recuperar el espacio perdido en cuanto a Presencia Naval en la zona, opacado en las últimas décadas por una



mayor presencia, en la Región, de otras entidades del Estado y/o privadas, constituía un reto mayor; por lo que, conyunturalmente se recomendó a las delegaciones del Gobierno Americano - que realizaban estudios de implementación de Bases para la Lucha contra el Narcotráfico en la Amazonía- que en lugar de construir la infraestructura con material noble en lugares determinados bajo el Control de la Policía Nacional, se construyan Bases Flotantes dotadas con Personal Naval, bajo el concepto de empleo descrito anteriormente, para que desde ellas se proyecten los elementos operativos de la Policía Nacional y puedan interceder en el narcotráfico, teniendo la capacidad de movilizarse de acuerdo a la situación y la posibilidad de contar con el factor sorpresa, tan importante en este tipo de operaciones.

Esta implementación que, además, permitió al Servicio Industrial de la Marina consolidarse en la contribución al desarrollo del Instituto en la Región, ya se ha materializado y con la construcción de las cinco (05) primeras plataformas flotantes, se incrementará lógicamente la presencia naval en la Región Amazónica, lo que, aunado a la implementación de la infraestructura de la Base Naval de Iquitos, permitirá a la Marina de Guerra del Perú mantener una activa participación en la Región Amazónica.

Todas estas acciones permitieron que la Fuerza Naval de la Amazonía sea considerada desde el año 1997 como la Sexta Fuerza Operativa de la Marina de Guerra del Perú, y que se constituya como un Organismo de Línea de la Comandancia General de Operaciones Navales en el año 1998.